

# CONCURSO DE PLATOS TÍPICOS

## Fiestas de la Vendimia y el Vino 2022

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

*La elaboración de comida típica manchega es una expresión cultural más de los pueblos, reflejando la idiosincrasia de estos, a la vez que conforman y transfieren valores de convivencia social.*

*La elaboración de platos típicos forma parte de la rica gastronomía tradicional de nuestra localidad, arraigada en nuestras raíces culturales y formando parte de la historia social transmitida de generación a generación. A fin de no perder esta herencia colectiva, y siendo las fiestas los periodos idóneos de convivencia y esparcimiento, se propone, con motivo de la celebración de las Fiestas de la Vendimia y el Vino 2022, la organización del Concurso de Platos Típicos.*

*Por tanto, y atendiendo al artículo 25, apartado m), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se prevé la celebración del Concurso de Platos Típicos.*

### BASES DEL CONCURSO

**4 de septiembre**

**11:00**

**Parque Cervantes**

1º Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, nacidas o residentes en Valdepeñas.

2º Podrá optarse a la elaboración de los siguientes platos: **PISTO, MIGAS, ENCEBOLLADO DE ATÚN O PEZ ESPADA, TIZNAO VALDEPEÑERO Y MOJE VENDIMIERO.**

3º Los ingredientes y utensilios para la elaboración de dichos platos serán por cuenta de los participantes.

4º La organización facilitará la leña necesaria.

5º Este concurso se celebrará en **Los Terrenos Anexos al Parque Cervantes (detrás del Instituto Bernardo de Balbuena)**, dando comienzo a las **11.00 horas del Domingo 4 de Septiembre de 2022.**

6º Los **platos serán elaborados en el lugar de celebración** durante un tiempo de dos horas, a partir del momento en que la Organización ordene el inicio del Concurso, no pudiéndose presentar platos precocinados ni elaborados.

7º **El Concurso está organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas** y se otorgarán los siguientes Premios:

- **1º Premio:** 90 € y Trofeo **para cada especialidad.**
- **2º Premio:** 50 € y Trofeo **para cada especialidad.**
  
- **Mejor plato elaborado por una Peña Valdepeñera:** 50€ y Trofeo.

8º Los premios se otorgarán por mayoría de votos del jurado, procediéndose en caso de empate a una nueva votación.

9º **Las inscripciones se realizarán desde el día 22 hasta el día 26 de agosto a través la sede electrónica [www.valdepenas.es](http://www.valdepenas.es)>Sede Electrónica>Trámites>H) Concursos. Solo se admitirá una solicitud por persona o grupo.**

10º.- Se instituyen los siguientes Premios, con cargo a la partida presupuestaria número 33800.481.00 y RC nº 220220026153 cuyo importe máximo asciende a 750 €.

11º El fallo del jurado será inapelable.

12º La inscripción supone la aceptación de las presentes bases.

13º Todos los participantes deberán estar al corriente con sus obligaciones tributarias para poder acceder al cobro de premios, siendo el plazo para la presentación ante el Ayuntamiento de los recibos de los premios de **1 mes** a partir de la fecha de celebración. Finalizado este plazo, se perderá el derecho de cobro de los premios.

La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases

